

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Cultural
Museo Numismático y Filatélico

Juan Pablo Duarte

en las emisiones del Banco Central
y sellos conmemorativos



F
RD
3050
202043



Febrero, 2020

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO CULTURAL

Museo Numismático y Filatélico

Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos



Febrero, 2020

Colección del Banco Central de la República Dominicana

Vol. 271

Serie Folletos Educativos No. 43

Banco Central de la República Dominicana. Departamento Cultural

Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos [texto] / Banco Central de la República Dominicana. – 1a. ed. – Santo Domingo : Banco Central de la República Dominicana, 2020.

56 p. : ils., fotografías a color ; 23 cm. – (Colección del Banco Central de la República Dominicana ; v. 271. Serie folletos educativos ; no. 43)

ISBN 978-9945-443-62-2 (serie). – ISBN 978-9945-582- 87-1 (v. 271)

1. Duarte, Juan Pablo 1813-1876. 2. Billetes de banco – República Dominicana – Exposiciones. 3. Monedas dominicanas – Exposiciones. 4. Sellos (Numismática) – República Dominicana – Exposiciones. I. Título. II. Serie.

LC C/J2195.D6 .B35 2020
CEP/BCRD

CDD 21. ed. 737.097 293

©2020 Primera edición

Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana

Comité de Publicaciones:

José Alcántara Almánzar, Presidente
Rita Patricia Rodríguez Portalatin, Miembro
Luis Martín Gómez Perera, Miembro
Luis José Bourget, Miembro
Miguel A. Frómata Vásquez, Miembro
Elvis Francis Soto, Secretario



Edición al cuidado de: José Alcántara Almánzar y Cynthia Patricia Goico de Pichardo
Coordinación de la edición: Cynthia Patricia Goico de Pichardo
Diseño y diagramación: Isidro Fernando Pérez Felipe y Luis Rafael Félix Albuquerque
Fotografías: Archivos BCRD
Museografía: Marina Noble y América Prats
Colaboración: Welin Montero y Federico Pérez

Impresión:

Subdirección de Impresos y Publicaciones
Banco Central de la República Dominicana
Av. Dr. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro,
Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

Prohibida la venta y la reproducción parcial o total de esta obra,
sin la debida autorización del editor.

F
RD
3050
2020-13

PRESENTACIÓN

Reciban todos una cordial bienvenida a este acto de apertura de la exposición numismática y filatélica *Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos*, que el Banco Central de la República Dominicana que tengo el honor de encabezar, realiza como primera actividad cultural del año 2020. Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana, constituye, como todos sabemos, un paradigma, una figura inspiradora en nuestra institución, a tal punto que nuestra biblioteca lleva su nombre y son numerosos los actos celebrados para enaltecer su memoria, amén de que su imagen ha quedado consagrada en las emisiones monetarias de la entidad desde el mismo momento de su creación en 1947.

Todo lo que se diga de Juan Pablo Duarte es poco para encumbrar su nombre a la cúspide del panteón de héroes nacionales. Consagró su vida, desde muy joven, a la causa de la Independencia Nacional, con la creación, primero, de la sociedad secreta La Trinitaria en 1838, germen libertario cuyas acciones clandestinas culminaron con la proclamación de nuestra independencia el 27 de febrero de 1844; además, de La Dramática, grupo para representar obras teatrales; y de la sociedad La Filantrópica, dedicada a actividades de bien social.

A partir de ese año crucial de 1844, la vida de Duarte fue una sucesión interminable de avatares, desde el forzado exilio a que lo condenaron las autoridades de la primera Junta Central Guber-

nativa, sus años de penurias en Venezuela, su retorno fugaz a la patria en los duros tiempos de la guerra restauradora, el ostracismo voluntario en lo más profundo del territorio venezolano que lo acogió, hasta su muerte, acaecida el 15 de julio de 1876.

Esta exposición en memoria del Padre de la Patria, apreciados funcionarios y amigos, coincide con las celebraciones del 176 aniversario de la Independencia Nacional; además de ser este mes el natalicio de su compañero de ideales, el general Matías Ramón Mella, nacido el 25 de febrero de 1816 y fallecido en el fragor de la guerra restauradora el 4 de junio de 1864. Pero sobre todo, este año se conmemora el bicentenario de Rosa Duarte, la fiel hermana de Juan Pablo, que lo cuidó durante sus años de destierro, y por haber escrito unos *Apuntes* que constituyen una fuente de primera mano sobre la vida y las penurias del creador de la nacionalidad. De manera que la muestra que abrimos hoy en memoria del patricio Duarte, es también un tributo al valiente Matías Ramón Mella y a la sacrificada hermana del fundador de la República.

El contenido de esta exposición, apreciados amigos, titulada *Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos*, como podrán apreciar dentro de unos instantes, sigue la huella de Juan Pablo Duarte en las emisiones monetarias del Banco Central de la República Dominicana desde 1947 hasta la actualidad, prueba de la admiración y el permanente tributo de nuestra institución al que lo dio todo para que tuviésemos una patria libre y soberana.

En primer término, veremos a Duarte en el billete de un peso oro de la primera, segunda, tercera y cuarta emisión, es decir, entre 1947 y 1998, las cuales testimonian la evolución del rostro del patricio, desde la imagen clásica del primer billete de 1947, hasta la fotografía de Próspero Rey, de 1873, cuando Duarte tenía 60 años de edad. También se incluye el billete de 100 pesos de la quinta familia de 2000-2013, en la que aparecen reunidos en una tríada gloriosa Duarte, Sánchez y Mella.

Respecto a las monedas de circulación y conmemorativas, queridos amigos, se muestran las de 1 peso de las series 1976 centenario del nacimiento del patricio a 1981, así como las monedas de colección *Duarte en los Derechos Humanos*, de 1983 a 1987; y las monedas de circulación de un peso, desde 1991 hasta la fecha.

Los sellos conmemorativos que incluye esta exposición abarcan casi cien años, pues el primero data de 1914, y el último es de 2013, año del bicentenario del Padre de la Patria. Casi todos los diseños son primorosos, realizados por la Sociedad Filatélica Dominicana o el Instituto Duarteano, y testimonian el fervor de que es objeto el fundador de la nacionalidad entre las instituciones dominicanas.

Por último, deseo expresar, en nombre de las autoridades y en el mío propio, nuestro agradecimiento a todas las dependencias que han hecho posible la instalación de esta muestra, en especial al Departamento Cultural a través de su Museo Numismático y Filatélico, por su constancia en hacer posible estas exposiciones que sirven de fundamento para la difusión del ideal patriótico entre las nuevas generaciones. Asimismo, gracias a todos los funcionarios e invitados que han venido a acompañarnos esta noche.

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

Palabras pronunciadas en la apertura de la exposición *Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos*, en el vestíbulo del Museo Numismático y Filatélico, el martes 18 de febrero de 2020.

INTRODUCCIÓN

Juan Pablo Duarte y Díez (1813-1876) fue el quinto hijo de la familia procreada por los esposos Juan José Duarte y Rodríguez (1768-1843), nacido en España y fallecido en Santo Domingo, y la dominicana Manuela Díez y Jiménez (1786-1858). El resto de la numerosa prole –algunos de los cuales fallecieron en la infancia–, estaba compuesto por Vicente Celestino (1802-1865), Ana María (1809-1916), María Josefa (1810-¿?), Manuel (1811-1816), Manuel (1816-1818), Filomena (1818-1865), Rosa Protomártir (1820-1888), Juan Bautista (1824-¿?), Manuel Amaralós (1826-1890) y Francisca (1831-1889).

La familia Duarte y Díez formaba parte de una incipiente y exigua clase media capitalina del siglo XIX, cuyo padre fue un próspero hombre de negocios. Juan Pablo había nacido el 26 de enero de 1813, fue bautizado ese mismo año en la Iglesia de Santa Bárbara y pasó su infancia en el Santo Domingo colonial. Siendo todavía un muchacho tuvo la oportunidad de realizar un viaje de estudios que incluyó a New York, Hamburgo y Barcelona (1824-1833). En España no solo consolidó su formación intelectual, como lo prueban los poemas que dejó escritos y su valioso ideario, texto fundamental para comprender su pensamiento, sino que absorbió las ideas románticas, liberales y revolucionarias en boga, las cuales habían alimentado la lucha de los españoles contra la dominación napoleónica (1808-1813). Esos ideales progresistas habrían de constituir para Duarte la base de su pensamiento independentista.

Varios años después de su regreso al país, creó la sociedad secreta La Trinitaria, el 16 de julio de 1838, para combatir la ocupación haitiana (1822-1844). Así logro nuclear a su alrededor a un grupo de jóvenes que compartían sus ideales patrióticos. Entre los miembros fundadores se encontraban: José María Serra (1819-1888), Juan Isidro Pérez (1817-1868), Jacinto de la Concha (1819-1886), Félix María Ruiz (1815-1891), Felipe Alfau (1818-1878), Benito González (1811-1883), Pedro Alejandrino Pina (1820-1870) y Juan Nepomuceno Ravelo (1815-1885). A este núcleo originario se unirían después muchos otros jóvenes, coetáneos de su propia generación, distinguiéndose, en primer plano, Francisco del Rosario Sánchez (1817-1861) y Matías Ramón Mella (1816-1864), protagonista del trabucazo en la Puerta de la Misericordia la noche del 27 de febrero de 1844, con el que fue proclamada la Independencia Nacional.

Paralelamente a su intensa actividad patriótica, de la que era líder indiscutible, ideólogo y maestro, Duarte formó también otras dos agrupaciones: La Dramática, grupo teatral para el montaje de obras de intención satírica contra los haitianos, como *Roma libre* de Vittorio Alfieri (1749-1803), *Un día del año 1823* de Eugenio de Ochoa (1815-1872), y *La viuda de Padilla* de Francisco Martínez de la Rosa (1787-1862); y La Filantrópica, con el motivo aparente de realizar obras de beneficencia, aunque ambas tenían como objetivo promover la agitación política local contra los invasores.

Con esa febril agenda, el joven revolucionario Juan Pablo Duarte apenas tenía tiempo para sí mismo, entregado en cuerpo y alma a los afanes conspirativos contra la ocupación haitiana. Pero, contrario a la leyenda que lo presenta como un santo, un apóstol o un mártir fue, como ha dicho un conocido historiador, un «hombre de carne y hueso», con las aspiraciones de un joven idealista y revolucionario, metido de lleno en la conspiración antihaitiana, pero

también con el corazón abierto al amor y la amistad. Aunque nunca contrajo matrimonio, se conocen los nombres de por lo menos dos novias: María Antonia Bobadilla (??) y Prudencia Lluberes, «La Nona» (1821-1893), un amor frustrado por las convulsas circunstancias históricas y las vicisitudes de la época que en que les tocó vivir; e incluso algunos historiadores han afirmado que durante su destierro en Venezuela procreó un hijo con una mujer llamada Marcela Mercedes.

Duarte padeció en carne propia las traiciones e inconsecuencias del poder político, incluso antes de proclamada la Independencia. Ya en 1843 fue víctima de su primer destierro en Venezuela, junto a Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez, lo que explica que no se encontrara en el país cuando fue proclamada la Independencia Nacional, el 27 de febrero de 1844, pues su retorno se produjo el 15 de marzo de ese mismo año. Una vez establecida la independencia dominicana, Duarte fue sujeto de persecución y maltrato por parte de los grupos conservadores de la Junta Central Gubernativa dirigida por Tomás Bobadilla y Briones (1895-1871), cuya idea siempre fue anexar la naciente república a Francia, o conseguir el protectorado, intenciones que por fortuna no llegaron a materializarse, y porque Bobadilla duró poco en su cargo, reemplazado por el general Pedro Santana (1801-1864), protagonista de batallas decisivas contra los haitianos, y quien habría de convertirse después en un férreo dictador y caudillo militar.

En agosto de 1844, el general Santana describió a Duarte como «anarquista, siempre firme en su loca empresa», «instigador, ambicioso fatuo y déspota», y lo acusó de «estafador», por haber conseguido fuertes sumas de dinero del comercio local para gastos inútiles. Así, no es de extrañar que Duarte y sus compañeros fueran declarados «traidores a la Patria y condenados al destierro perpetuo». Comenzó así el viacrucis del Padre de la Patria en tierras extranjeras, donde pasó el resto de su vida en el mayor anonimato.

En 1845, su madre Manuela Díez y sus hermanos, hijos y nietos, por órdenes del general Santana, que era el presidente de la república, fueron expatriados a Venezuela, adonde llegaron el 25 de marzo de 1845, donde, según el testimonio de su abnegada hermana Rosa, en unos *Apuntes* esclarecedores, y quien lo cuidó con esmero durante su prolongado exilio, Juan Pablo pudo «abrazar a su madre y sus hermanas en La Guaira». Una vez establecidos en Caracas, Juan Pablo y su hermano Vicente Celestino se dedicaron a actividades comerciales. Cuando en 1848 Santana promulgó la amnistía que iba a permitir el regreso de los exiliados, Duarte sabiamente decidió permanecer en Venezuela.

La azarosa existencia de Juan Pablo Duarte en Venezuela durante más de tres décadas –la mitad de su vida– es un período que, pese a las investigaciones realizadas por prestigiosos historiadores, tanto dominicanos como venezolanos, no ha sido completamente esclarecida, ya que todavía persisten muchas dudas y preguntas sobre su trayectoria y su accionar, al haberse sumergido en el más absoluto secreto en las selvas de Venezuela, ignorado en su país como si fuese un extraño. Debemos entonces imaginar el grado de desencanto, frustración, dolor y pesimismo del Padre de la Patria, el hombre que había sido ideólogo y gestor de la Independencia Nacional, y poco después escarnecido y vilipendiado por los que detentaban el poder político en la República Dominicana.

A pesar de todo eso, cuando estalló la guerra restauradora, Duarte volvió a la República Dominicana en medio del fragor de la contienda, para luchar por el restablecimiento de la soberanía nacional y ponerse a las órdenes de las autoridades del gobierno restaurador, pero encontró barreras y lo que le encomendaron fue ¡«una misión diplomática en Venezuela»! De nuevo las circunstancias le fueron adversas; su presencia en territorio dominicano pasó casi inadvertida. Estaba solo y fue ignorado. Habían muerto

algunos de sus compañeros entrañables, como Francisco del Rosario Sánchez, fusilado en 1861 en El Cercado, por órdenes del general Santana; y Matías Ramón Mella, que murió de disentería en plena guerra, el 4 de junio de 1864. Entonces Duarte regresó a Venezuela para no retornar jamás a su patria.

Juan Pablo Duarte y Díez, Fundador de la República Dominicana, el hombre que lo dio todo por construir una patria libre e independiente de toda potencia extranjera, que sacrificó sus amores, su familia y sus bienes en aras de ese ideal que nunca decayó en él, murió en Caracas, Venezuela, el 15 de julio de 1876, tuberculoso, solo, pobre y en el más absoluto anonimato. Sus restos fueron trasladados a nuestro país en 1884 y sepultados en el Altar de la Patria, donde se encuentran desde entonces.

José Alcántara Almánzar
Director del Departamento Cultural

Billetes del Banco Central con la efigie de Juan Pablo Duarte

Billete de RD\$1.00

Primera emisión 1947-1961: En el anverso tiene la efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte tomada del busto del escultor Abelardo Rodríguez Urdaneta que se encuentra en la galería de Próceres del Palacio de la Unión Panamericana de Washington, billete de color gris con fondo blanco. En el reverso presenta el perfil de una mujer indígena simbolizando la Libertad y el Escudo Nacional de color verde oliva.



Segunda emisión 1962-1963: Color rojizo en fondo blanco. Anverso: La efigie del Padre de la Patria. Reverso: Perfil de una mujer indígena simbolizando la Libertad y el Escudo Nacional.



Tercera emisión 1964-1978: Anverso: Efigie del Patricio, reproducción del óleo pintado por Radhamés Mejía y en la base se destaca la palabra “DUARTE”. Reverso: En color negro y gris, el perfil de una mujer indígena simbolizando la Libertad y el Escudo Nacional. Estos billetes circularon entre 1964 y 1976.

En 1972 la Junta Monetaria y el Instituto Duartiano decidieron sustituir el retrato del Patricio Juan Pablo Duarte por otro tomado de la pintura de cuerpo entero del artista Pedro García de Villena.

Los nuevos billetes de “UN PESO ORO” se imprimieron durante el período 1973-1978 y a partir de 1975 se agregó el año de serie en el borde superior del reverso.



Cuarta emisión 1977-1998: Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte de la reproducción en acuarela de Brian Woods, del departamento de Diseños de Thomas de la Rue, presentada al Banco Central en 1983. Reverso: Fachada de un ingenio azucarero. A la izquierda un puerto marítimo y varias pequeñas embarcaciones. En 1991 se sustituyó definitivamente el billete de

UN PESO ORO, RD\$1.00 por una moneda metálica de la misma denominación. El billete de RD\$1.00 fue desmonetizado en 1998.



Billete sobresellado conmemorativo al 150 aniversario de la Constitución de la República en 1994. Billete de RD\$1.00 año 1988.



Billere de RD\$1.00 año 1987, XX aniversario de la Sociedad Numismática Dominicana.



Quinta familia 2000-2013: Cantidad 20,000.00, en esta emisión se observa un cambio considerable en el billete de RD\$100.00. La figura central del anverso es la trilogía de las efigies de los Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, compuesta por Sánchez en el lado izquierdo; en el centro, Duarte, con la mirada hacia el perfil izquierdo; y Mella hacia el lado derecho del billete, de frente con la mirada ligeramente inclinada hacia la izquierda.

La tipografía es grande igual que todas las denominaciones de la Quinta Familia, en una degradación de tonos marrón a naranja, sobre un medio círculo de la decoración laberíntica del estilo Boca Chica.

El reverso del billete tiene los mismos colores del anverso; por primera vez se incorpora al reverso del billete de RD\$100.00, “La Puerta del Conde”, construida en el siglo XVI, ubicada en la actual calle El Conde, esquina Palo Hincado.

En el año 2002, el Banco Central de la República Dominicana celebró el 55 aniversario de su creación. En conmemoración de este acontecimiento se le incorporó al reverso del billete de Cien Pesos de ese año, un logo formado por un círculo dividido en dos partes; a la izquierda tiene la efigie Indiana de la Libertad, diseñada por Paulin Tasset en 1891, y a la derecha un semicírculo vertical de color marrón donde aparece el año aniversario “55”.



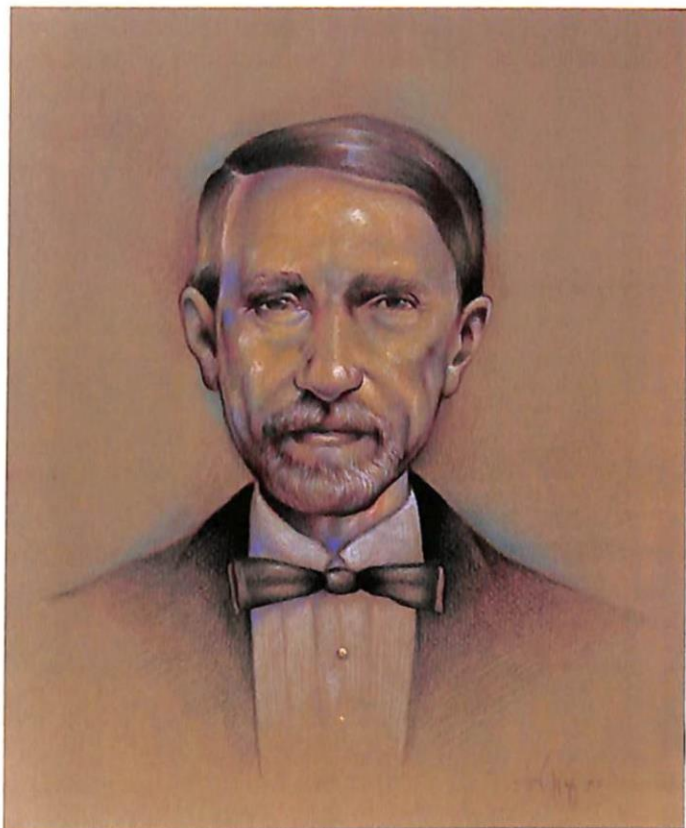
Billete sobresellado, conmemorativo al 55 aniversario del Banco Central año 2002.



Sexta familia 2014: La sexta familia de billetes comienza a circular el 1 de octubre de 2014, los cuales incorporan la Rosa de Bayahíbe, declarada la nueva Flor Nacional mediante la ley 146-11, de fecha 12 de julio de 2012, en sustitución de la Flor de Caoba.

En ese sentido, el Banco Central realizó cambios en los diseños de los billetes, presentando una imagen más moderna, conservando sus características tradicionales, diseñados acorde a los adelantos tecnológicos más actualizados. Tienen tonalidades de colores mejoradas y se acentuó la marca para las personas no videntes.

La fabricación de los nuevos billetes, del año 2014, estuvo a cargo de la casa fabricante De la Rue International Limited, de Inglaterra.



Obra: Juan Pablo Duarte
Dibujo: Vladimir Velázquez
Dimensión: 26 x 31½
Técnica: Lápiz de color sobre papel canson.

Monedas conmemorativas del centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte



Año: 1976 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casa Acuñaadora: Verinigte Deutsche Metallerke AG.

Denominación	Peso	Cantidades Acuñadas			
		CUNI	Bronce	CUNI Proof	Bronce Proof
0.01	3.0 GR		3.995.000		5.000
0.05	5.0 GR	5.595.000		5.000	
0.10	2.50 GR	5.595.000		5.000	
0.25	6.25 GR	3.195.000		5.000	
0.50	12.50 GR	195.000		5.000	
1.00	26.7 GR	25.000		5.000	

Serie 1976

Desde 1891, y luego de la Reforma Monetaria del 1937, todas la monedas de circulación de la República Dominicana tenían la efigie de una indiana en la mayoría de sus denominaciones, pero más adelante, en el año 1975, la Junta Monetaria, mediante el Decreto No.1601, de fecha 24 de diciembre de 1975, el Poder Ejecutivo, estableció que “en las futuras acuñaciones de monedas divisionarias de todas las denominaciones, se sustituya con caracter definitivo la efigie de una india de perfil que aparece en el anverso de dichas monedas, por la efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte”, para honrar permanentemente la memoria del patricio en nuestras emisiones monetarias.

Las monedas dominicanas deben llevar en el reverso el Escudo Nacional, que se estampó por primera vez en una moneda de nuestro país en el año 1882. Si observamos las primeras emisiones dominicanas notemos que el Escudo ocupaba toda el área del reverso, a diferencia de las emisiones modernas en las que el Escudo ha sido reducido y se han incluido en el reverso otros elementos, tales como la fecha, el país y la denominación, que proveen más información y dan mayor atractivo a la pieza.

En 1976 se conmemoró el centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria. Para recordar fecha tan importante para los dominicanos se emitieron diferentes monedas conmemorativas. Las monedas en oro reproducen la escultura en mármol de la efigie del Patricio, del escultor Robert Russin. La característica más importante de la emisión en plata y cuproníquel de 1976, es tener en reverso de todas las denominaciones la leyenda PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE DUARTE 1876-1976. En el centro el Escudo Nacional. La efigie del Patricio continuó en los anversos de los años posteriores tales como: 1978, 1979, 1980 y 1981, en todas las denominaciones, pero sin la leyenda alusiva al centenario de la muerte de Duarte.

Serie 1978

Año: 1978 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casas Acuñadoras: Casa de Moneda de Filadelfia y United States Mint de San Francisco.



Denominación	Peso	Cantidades Acuñadas				
		CUNI	Bronce	Plata Proof	CUNI Proof	Bronce Proof
0.01	3.0 GR.		2.995.000	15		5.000
0.05	5.0 GR.	1.996.000		15	5.000	
0.10	2.50 GR.	3.000.000		15	5.000	
0.25	6.25 GR.	996.000		15	5.000	
0.50	12.50 GR.	296.000		15	5.000	
1.00	26.7 GR.	35.000		15	5.000	

Serie 1979

Año: 1979 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casas Acuñadoras: U. S. Mint, de San Francisco y Casa de Moneda de Filadelfia.



Denominación	Peso	Cantidades Acuñadas				
		CUNI	Bronce	Plata Proof	CUNI Proof	Cobre Proof
0.01	3.0 GR.		2.985.000	15		500
0.05	5.0 GR.	2.985.000		15	500	
0.10	2.50 GR.	4.020.000		15	500	
0.25	6.25 GR.	2.000.000		15	500	
0.50	12.50 GR.	967.000		15	500	
1.00	26.7 GR.	45.000		15	500	

Serie 1980

Año: 1980 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casas Acuñadoras: Casa de Moneda de Filadelfia, U.S. Mint, de San Francisco y Valcambi, S. A., Suiza.



Denominación	Peso	Cantidades Acuñadas				
		CUNI	Bronce	Plata Proof	CUNI Proof	Cobre Proof
0.01	3.0 GR.		200.000	15		3.000
0.05	5.0 GR.	5.300.000		15	3.000	
0.10	2.50 GR.	4.400.000		15	3.000	
0.25	6.25 GR.	2.600.000		15	3.000	
0.50	12.50 GR.	1.000.000		15	3.000	
1.00	26.7 GR.	20.000		15	3.000	

Serie 1981

Año: 1981 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casas Acuñadoras: Casa de Moneda de Filadelfia , U.S. Mint, de San Francisco y Valcambi, S. A., Suiza.



Denominación	Peso	Cantidades Acuñadas			
		CUNI	Plata Proof	CUNI Proof	Cobre Proof
0.01	3.0 GR.		15		3.000
0.05	5.0 GR.	4.500.000	15	3.000	
0.10	2.50 GR.	6.000.000	15	3.000	
0.25	6.25 GR.	3.200.000	15	3.000	
0.50	12.50 GR.	1.300.000	15	3.000	
1.00	26.7 GR.		15	3.000	

Monedas serie 1977



Año: 1977 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casa Acuñaadora: Valcambi, S.A.

Serie	Peso	Cantidad Acuñaada	
		Oro Standard	Oro Proof
1977	31.10 Gr.	2.000	1.000

Mediante la Ley No.630, se autorizó al Banco Central de la República Dominicana a realizar, por cuenta del Estado, la acuñación y emisión de monedas de oro, para honrar la memoria del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, con un valor facial de RD\$200.00; dicha moneda, está basada en la escultura en mármol de la efigie de Juan Pablo Duarte, del escultor Robert Russin, y diseñada por Rafael Alba. Tiene un diámetro de 34 milímetros, con un peso de 31.10 gramos, y un contenido de 800 milésimas de

oro y 200 milésimas de cobre. Todas las series numismáticas emitidas por el Banco Central tienen curso legal y fuerza liberatoria ilimitada para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.

Duarte en los Derechos Humanos

Entre los historiadores existe consenso en considerar que el origen de los Derechos Humanos en América se remonta al sermón de Fray Antón de Montesinos, cuyo mensaje fue recogido por Las Casas y por Francisco de Vitoria, también dominico. Parte importante de las obras de ambos religiosos se inspira en la doctrina montesiana. Debido a la importancia que reviste la defensa de los Derechos Humanos, el Banco Central de la República Dominicana decidió realizar una emisión de monedas conmemorativas destacando personajes que se distinguieron en la defensa de los aborígenes y que representan a todos los hombres y mujeres que han luchado por los derechos del ser humano de todos los tiempos, sin distinción de raza ni de condición social.

La Junta Monetaria, mediante su Vigésima Resolución de fecha 20 de enero de 1983, ha sugerido una modificación en las características de las monedas nacionales de las denominaciones de RD\$0.10 y RD\$0.05, que se acuñasen en ese año, con el propósito de renovar las efigies de los próceres cuya memoria se ha querido honrar con el diseño de las mismas.

Mediante Decreto No.840 de fecha 3 de marzo de 1983, que aprueba el diseño y demás características de las monedas divisionarias de las denominaciones de RD\$0.10 y RD\$0.05, cuya acuñación sea ordenada por el Banco Central.

En 1983, 1984, 1986 y 1987, fueron utilizadas las efigies de los próceres que se distinguieron en la defensa de los Derechos Humanos: Fray Antón de Montesinos, Enriquillo, Caonabo, Sebastián Lemba, Pedro Francisco Bonó, Benigno Filomeno Rojas,

Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, además de nuestros Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella.



Diez Centavos



Plata Proof



CUNI Pieforte

Juan Pablo Duarte en las emisiones del Banco Central y sellos conmemorativos



CUNI Proof



Plata Pieforte



CUNI BU



CUNI

Años: 1983 • 1984 • 1986 • 1987 • Anverso: Efigie del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte • Reverso: Escudo Nacional • Casas Acuñadoras: Royal Mint de Inglaterra, Casa de Moneda de México, Royal Canadian Mint, Casa de Moneda de México.

Serie	Cantidades Acuñadas					
	CUNI	Plata Proof	CUNI BU	CUNI Proof	CUNI Pieforte	Plata Pieforte
1983	4.998.000	100	1.600			
1984	15.000.000	100		1.600	300	
1986	15.000.000	100	2.000	1.600	300	
1987	20.000.000		1.000	1.600		300



Imagen del dibujo realizado por el pintor dominicano Juan Medina, el cual fue utilizado en las monedas de un peso acuñadas a partir de 1991. Utilizado también como marca de agua en los billetes de quinientos pesos oro de la Serie 1990.

Marca de agua

Es un dispositivo de seguridad que se incorpora al papel moneda en su proceso de fabricación. Es variable, siendo virtualmente casi invisible a la vista. como una imagen en negativo examinada bajo luz reflejada.

Este dispositivo es el más antiguo y efectivo, brinda a los billetes un alto nivel de seguridad y prestigio aparte de ser una medida de fácil reconocimiento por el público.

La Marca de Agua se introduce en los billetes dominicanos a partir de la Cuarta Emisión utilizando varios diseños. en 1984 y hasta 1991 presentan la imagen de la cara del Patricio de perfil hacia la izquierda, desde 1995, todos los billetes poseen la marca de agua hecha a molde cilíndrico, tridimensional y multitonal del busto con camisa de Duarte, desde la denominación de RD\$ 100.00 en adelante.

Está ubicada en el área en forma circular de color claro en los billetes, tanto en el anverso como en el reverso, con el valor facial en números.

Moneda de RD\$1.00



En 1988 se celebró en los salones del Museo Numismático y Filatélico el “Encuentro Numismático 41”, que coincidió con el 41 Aniversario del Banco Central, y estuvo integrado por los miembros del Comité Numismático, encabezado por el Vicegobernador, como Presidente del Comité, además de miembros de la Sociedad Numismática Dominicana y los representantes de las casas acuñadoras en nuestro país. Entre las conclusiones de ese importante evento se puede señalar la recomendación de sustituir el billete de Un Peso por una moneda de igual valor y con características que la hicieran fácilmente portable e identificable.

En 1991 se emitió la primera moneda de RD\$1.00, que vino a sustituir el billete de la misma denominación, el cual fue desmonetizado posteriormente, en 1998. El empleo de monedas metálicas en lugar de billetes de un peso, ahorró al país decenas de miles de dólares al año, ya que la vida útil de dichas monedas, cuando no se mutilan o destruyen, es muy larga. En tanto que la duración promedio, en un estado aceptable del billete de esta denominación, y debido en gran parte del clima húmedo de nuestro país y al elevado índice de circulación, no sobrepasa los seis meses. Además de que la moneda metálica resulta ser muy higiénica y se dificulta la proliferación de microorganismos, a diferencia del billete, que debido a su gran circulación era un contaminante del medio ambiente.

Dicha moneda contiene en su anverso la efigie de Juan Pablo Duarte, con la inscripción DUARTE en letras pequeñas al lado izquierdo, todo rodeado por la leyenda PADRE DE LA PATRIA y

el año de acuñación en el exergo, rodeadas por dos pares de estrellas y entre cada par de estrellas un Jazmín de Malabar o Flor de la Filoria. Este fue el distintivo elegido por los Trinitarios y sus amigos como símbolo de su doctrina patriótica. En su reverso muestra el Escudo Nacional desplazado ligeramente a la derecha, flanqueado a la izquierda por el signo de valor 1 (Uno) y debajo del Escudo la palabra PESO. En la periferia derecha la inscripción REPÚBLICA DOMINICANA. Inicialmente fue concebida una acuñación en una aleación de setecientas milésimas de bronce y trescientas milésimas de aluminio, llamada bronce al aluminio. Todas estas características y especificaciones aparecen plasmadas en el Decreto No.329-90, del 12 de septiembre de 1990, dictado por el Poder Ejecutivo. El 29 de enero de 1991, las autoridades monetarias, autorizaron a la Casa de Moneda de México elaborar un muestrario de monedas de un peso, en diferentes aleaciones metálicas.



Anverso: Efigie del Patricio Juan Pablo Duarte, con la inscripción “DUARTE” debajo, rodeado de la leyenda “PADRE DE LA PATRIA” del año de acuñación correspondiente en el exergo, separado por dos pares de estrellas y entre cada par de estrellas, un Jazmín de Malabar o Flor de la Filoria.

Reverso: Escudo Nacional desplazado ligeramente a la derecha, flanqueado a la izquierda por el signo de valor “1” y debajo la palabra “PESO”. En la periferia derecha la inscripción “REPÚBLICA DOMINICANA”.

Año: 1991, 1992, 1993, 1997, 2000, 2002, 2005, 2008, 2014, 2015, 2016 • Casas acuñadoras: Royal Canadian Mint, Menninca Panstwowa, S. A., Polonia, Armat, S. A., Mint of Finland.

En las monedas de un peso correspondientes a 1991 y la primera partida de 1992, la palabra Duarte aparece inscrita sobre el busto del Patricio. Esto podría provocar que, con el tiempo, la palabra Duarte se fuera borrando; pero en la tirada de la última parte de 1992 y 1993 en adelante, se decidió que esa placa apareciera por debajo del busto, lo que permite conservar el nombre a través del tiempo.





A partir del año 2017, las monedas de circulación nacional en las denominaciones de RD\$1.00 en su reverso fue sustituido el nombre de la unidad monetaria nacional de “PESO” por “PESO DOMINICANO”, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 229 de la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero de 2010.

Años: 2017, 2018 • Casas acuñadoras: Royal Canadian Mint, Casa Moneda de Chile y Mint of Finland.

Serie	Peso	Cantidades Acuñadas			
		CUZN	CUZI	Bronce Aluminio	ELECTRO ENCHAPADO EN AMARILLO ORO, MULTICAPA DE ACERO RECUBIERTO CON LATÓN
1991	6.50 Gr.	40.000.000			
1992	6.49 Gr.		70.000.000		
1993	6.49 Gr.	40.000.000			
1997	6.50 Gr.			20.000.000	
2000	6.50 Gr.			30.000.000	
2002	6.50 Gr.			80.000.000	
2005	6.50 Gr.			10.000.000	
2008	6.50 Gr.				40.000.000
2014	6.50 Gr.				30.000.000
2015	6.50 Gr.				15.000.000
2016	6.50 Gr.				40.000.000
2017	6.50 Gr.				20.000.000
2018	6.50 Gr.				50.000.000

Sellos conmemorativos Juan Pablo Duarte

La Sala Filatélica del Museo del Banco Central exhibe una cantidad de sellos postales conmemorativos y en honor del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, en los que se resaltan hechos y momentos relevantes de la vida del Prócer y del nacimiento de nuestra República Dominicana.



Día del Sello

Viñeta: Reproducción del sello postal de 1.00 peso correspondiente a la serie del Centenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte: emitida el 15 de abril de 1914. También aparecen unas Pinzas sosteniendo el sello, debajo se encuentra una mano que sostiene una Lupa, llevando atado un Lazo Rojo.

Fecha de emisión:	29 de octubre de 2001.
Valor:	RD\$ 5.00.
Cantidades:	50,000 ejemplares.
Tamaño:	33 x 47mm. 166 x112mm. sobre del primer día
Decreto:	809-01 del 1 de agosto de 2001.



50 aniversario fundación del Instituto Duartiano

Viñeta: Interior de una de las salas del Museo Casa de Duarte. Abajo, el emblema conmemorativo al 50 aniversario del Instituto Duartiano, compuesto por el logo oficial de la institución.

Fecha de emisión: 24 de junio de 2014.
Valor: RD\$ 50.00.
Cantidades: 30,000 ejemplares.
Tamaños: 40 x 30 mm.
166 x 112mm. sobre de primer día.
Decreto: 36-14 del 10 de febrero de 2014.



Bicentenario natalicio del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte

Viñetas: Imágenes de monumentos históricos y lugares relacionados con la vida del Padre de la Patria.

- Lugar donde Juan Pablo Duarte practicó esgrima entre 1838 y 1843, donde estaba el negocio ferretero de su padre, en la calle La Atarazana cerca de la calle Las Damas.
- Ilustración del lugar donde se fundó la “Sociedad Secreta La Trinitaria” 16 de julio de 1838, en la modesta casa de

Doña Josefa Pérez de La Paz (Chepita) madre del trinitario Juan Isidro Pérez se encontraba ubicada frente a la iglesia del Carmen en la ciudad de Santo Domingo.

- Fragmento de la obra del pintor Pedro García de Villena titulada “La Dramática” una compañía teatral creada por Duarte e integrada por los trinitarios y seguidores, quienes escenificaban obras teatrales con mensajes patroticos y liberales. Colección del Intituto Duartiano.
- Fragmento de la obra del pintor Héctor García Godoy titulada “Regreso triunfal de Duarte a la Patria liberada” a bordo de la Goleta Leonor. Colección del Instituto Duartiano.
- Reproducción del retrato de Juan Pablo Duarte anciano, junto a una ilustración de su Proyecto de Constitución al fondo aparece la Bandera Dominicana.

Fecha de emisión:	9 de diciembre de 2013.
Valores:	RD\$ 75.00 (5 ejemplares de RD\$15.00) RD\$ 25.00 hoja souvenir.
Cantidades:	500,000 ejemplares (10,000 filas de sellos tenant). 20,000 hojas souvenir.
Tamaños:	200 x 30mm. fila de sellos Se-tenant. /40 x 30mm. cada ejemplar 90 x 60mm. hoja souvernir. 166 x 112mm. sobre de primer día.
Decreto:	846-09 del 14 de noviembre de 2009.



Juan Pablo Duarte

Fecha de emisión:	26 de enero de 1970.
Valores:	RD\$ 0.01 centavo, 0.02 centavos, 0.03 centavos, 0.06 centavos y 0.10 centavos.
Cantidades:	2,000,000 de ejemplares de cada valor.
Tamaño:	18 x 25mm.
Decreto:	4291 del 30 de octubre de 1969.



América UPAEP Símbolos Patrios

Viñeta RD\$ 26.00: Muestra un fragmento del cuadro “Esta es nuestra Bandera” del artista Pedro G. de Villena. Esta obra representa la entrega de la Bandera a Juan Pablo Duarte, por las damas Concepción Bona y María Trinidad Sánchez.

Fecha de emisión:	12 de octubre de 2010.
Valores:	RD\$ 26.00 y RD\$ 33.00.
Cantidades:	50,000 ejemplares de RD\$ 26.00. 50,000 ejemplares de RD\$ 33.00.
Tamaños:	40 x 40mm. y 30 x 40mm. 166 x 112mm. sobre de primer día.
Decreto:	188-10 del 9 de abril de 2010.



Centenario nacimiento Juan Pablo Duarte

Viñeta de la Serie: Retrato del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, pintado por Alejandro Bonilla, el mismo utilizado para la emisión correspondiente al 400 aniversario de la ciudad de Santo Domingo en el año 1902. Tiene de fondo la Bandera Nacional en posición vertical.

El 26 de enero del año 1913 se cumplieron los 100 años del natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte. El gobierno presidido por el general José Bordas Valdez decidió conmemorar dicho acontecimiento con una serie postal.

La impresión fue encargada a la Oficina de Impresiones del Gobierno Alemán y autorizada por la resolución de 13 de abril de 1913. Los mismos debían circular del 16 de julio al 16 de agosto de ese año. Por retraso en la entrega, se dispuso su circulación del 15 de agosto al 24 de septiembre de ese año.

La imprenta no entregó los sellos a tiempo y una nueva resolución del 4 de abril de 1914, dispuso que circularan del 15 de abril al 15 de julio de ese año, fecha en que fueron emitidos.

Los sellos circularon durante tres meses y según publicaciones de la época solo se utilizaron para el correo interno.

Fecha de emisión:	15 de abril de 1914.
Valores:	½ centavo, 0.01 centavo, 0.02 centavos, 0.05 centavos, 0.10 centavos, 0.20 centavos, 0.50 centavos y 1.00 peso.
Cantidades:	
½ centavo:	240,000 ejemplares.
0.01 centavo:	240,000 ejemplares.
0.02 centavos:	240,000 ejemplares.
0.05 centavos:	120,000 ejemplares.
0.10 centavos:	80,000 ejemplares.
0.20 centavos:	30,000 ejemplares.
0.50 centavos:	20,000 ejemplares.
1.00 peso:	10,000 ejemplares.
Tamaño:	21.5 x 28mm.



Juan Pablo Duarte Fundador de la Patria

Fecha de emisión:	29 de enero de 1982.
Valor:	RD\$ 0.02.
Cantidad:	2,000,000 ejemplares.
Tamaño:	30 x 40mm.
Decreto:	3003 del 20 de enero de 1982.



INSTITUTO POSTAL DOMINICANO
- INPOSDOM -

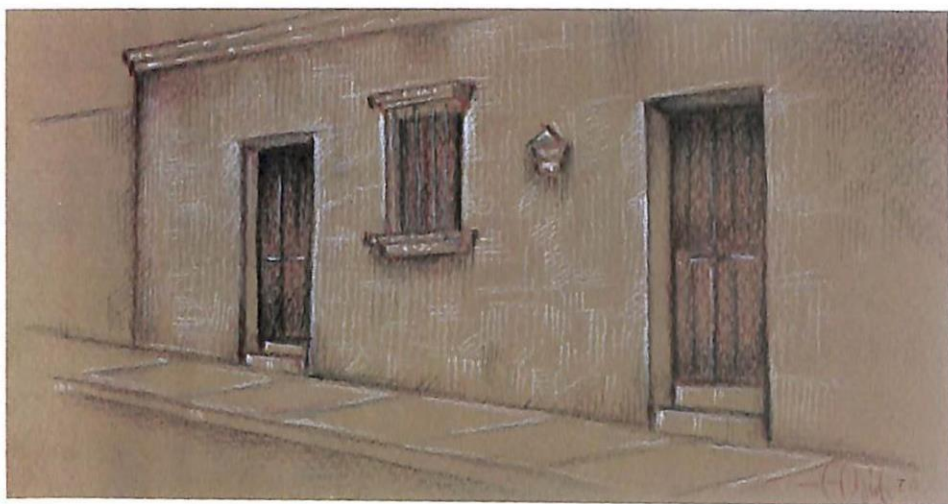


PRO-BICENTENARIO NATALICIO
JUAN PABLO DUARTE
- FUNDADOR DE LA PATRIA -

Pro Bicentenario natalicio de Juan Pablo Duarte Casa Natal y Solariega

Viñeta: Reproducción de retrato de Juan Pablo Duarte anciano realizado por el pintor Pedro García de Villena. Detrás aparece una ilustración de su casa natal.

Fecha de emisión: 30 de agosto de 2010.
Valor: RD\$ 25.00.
Cantidades: 75,000 ejemplares.
Tamaños: 60 x 40mm.
166 x 112mm. sobre de primer día.
Decreto: 846-09 del 14 de noviembre de 2009.



Obra:	Casa Natal de Juan Pablo Duarte
Dibujo:	Vladimir Velázquez
Dimension:	19cm x 10cm
Técnica:	Lápiz de color sobre papel canson.



**Pro Bicentenario natalicio Juan Pablo Duarte
Partida a Hamburgo y Fundación de La Trinitaria**

Viñeta RD\$ 15.00: Imagen fotográfica del Puerto de Hamburgo.

Viñeta RD\$ 25.00: “Alegoría de la Fundación de La Trinitaria por Juan Pablo Duarte”: Oleo inconcluso del pintor y escultor dominicano Radhamés Mejía.

Fecha de emisión:	24 de julio de 2012.
Valores:	RD\$15.00 y RD\$ 25.00.
Cantidades:	120,000 ejemplares. (60,000 parejas de sellos).
Tamaños:	60 x 40mm. parejas de sellos /30 x 40mm. cada ejemplar, 166 x112mm. sobre de primer día.
Decreto:	846-09 del 14 de noviembre de 2009.



Instituto Duartiano

Viñeta: imagen fotográfica del portón principal, de la sede del Instituto Duartiano.

Cita: "*Se prohíbe recompensar al delator y al traidor, por más que agrade la traición y aún cuando haya justos motivos para agradecer la delación*". Juan Pablo Duarte.

Fecha de emisión: 25 de febrero de 2000.

Valores: RD\$2.00.

Cantidades: 50,000 ejemplares.

Tamaño: 47 x 33mm.

Decreto: 16-2000 del 18 de enero de 2000.



Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional

Viñeta Souvenir: Reproducciones de una rendición de cuentas realizada por la Cámara de cuentas, junto a la rendición de cuentas hecha por Juan Pablo Duarte en 1844. Detrás aparece el retrato del Padre de la Patria. De fondo aparece la bandera dominicana desproporcionada.

El poder ejecutivo lo proclamó amparado en el decreto 728-10 del año 2011.

En su primer Considerando el ejecutivo dice que la Constitución de la República, promulgada el 26 de enero de 2010, establece en su artículo 138 que la administración pública está sujeta a principios de transparencia.

Mediante el Decreto se instruye a todas las instituciones públicas a encabezar las comunicaciones oficiales con la declaratoria.

Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2011.
Valores:	RD\$20.00.
Cantidades:	30,000 hojas souvenir.
Tamaños:	70 x 56mm. 166 x 112mm. sobre de primer día
Decreto:	288-11 del 5 de mayo de 2011.

Himno a Duarte

*En la fragua de la escuela
nuestra patria fue forjada,
y al calor de tu enseñanza
le infundió vida sagrada.*

*La gloriosa trinitaria
que fundara tu heroísmo
fue la cátedra primera
de moral y de civismo.*

*Fuerza era que un maestro
preparara la conciencia
donde habría de nacer
la soñada independencia.*

*Y es así como cantando
tus virtudes haya el estro,
junto al padre de la patria
la figura del maestro.*

*En la escuela se te honra
por tus hechos sacrosantos
en las letras y las notas
encendidas de sus cantos.*

*Y al honrarte recordamos
tu patriótico heroísmo,
es al prócer y al maestro
que los dos son uno mismo.*

*La Bandera dice Patria
y al decirlo se revela
que es el alma de la patria
señalándonos la escuela.*

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Lafée, Cecilia; Wilbert, Werner y Calles, Ariany: *Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y Leyenda* Santo Domingo, Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2014.

Balcácer, Juan Daniel: *Viscitudes de Juan Pablo Duarte* Santo Domingo, Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2011.

Balcácer, Juan Daniel; Chez Checo, José, Tena Reyes, Jorge; Inoa, Orlando y Soto Jiménez, José Miguel: *Duarte revisitado [1813-2013]*. Santo Domingo, Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2012.

Banco Central de la República Dominicana. *Billetes Dominicanos 1947-2002*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2002.

Estrella Gómez, Miguel, y Rudman, Isaac
El papel moneda dominicano, Tomo II
Banco Central de la República Dominicana 1947-2004, República Dominicana, Amigo del Hogar, 2004.

Machado de Sosa, Sinthia. *Coleccionismo y billetes dominicanos, 1947-2009*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2011.

_____. *Gráficas en el papel moneda de la República Dominicana*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2010.

<https://Bancentral.gov.do> [Fecha de consulta: noviembre de 2019].

AGRADECIMIENTOS

Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador

Lic. Clarissa de la Rocha de Torres
Vicegobernadora

Lic. Ervin Novas Bello
Gerente

•

Departamento Administrativo
[Subdirección de Impresos y Publicaciones]

Departamento de Comunicaciones
Contraloría

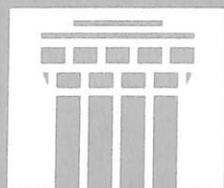
Departamento de Seguridad

•

Instituto Duartiano, Directiva 2019-2022



MUSEO
NUMISMÁTICO
Y FILATÉLICO



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Colección del Banco Central de la República Dominicana
Departamento Cultural